

Guayaquil, Marzo del 2.002

Señores
ACCIONISTAS DE PLASTIMARSH'L S. A.
Cuidad

Señores Accionistas:

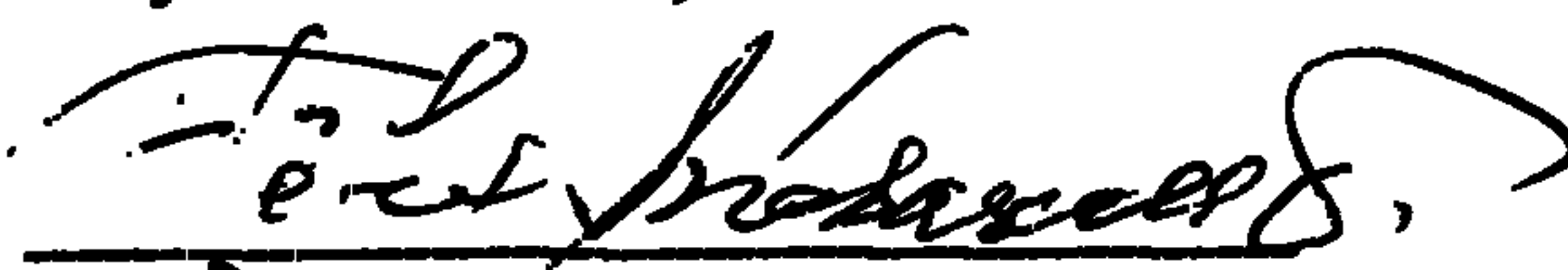
Debo informar que procedí a la revisión y análisis de los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2.001, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo # 321 y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Plastimarsh'l S. A., pudiendo señalar que los registros contables se han efectuado con corrección y de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. En consecuencia los valores consignados en los balances reflejan la real situación económica y financiera de la empresa al término del ejercicio económico del 2.001.

Dejo constancia que he recibido de los señores administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario. De igual manera debo expresar, que los señores administradores de la empresa se han sujetado a las normas legales y estatutarias de la compañía y que es adecuado y procedente el sistema empleado para la conservación y custodia del libro de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas y comprobantes de contabilidad.

Es de anotar, que ésta empresa tiene como actividad mercantil exclusivamente el arrendamiento de un predio urbano de su propiedad y consecuentemente no existen variaciones de importancia en los indicadores económicos entre el presente ejercicio y el anterior.

Es todo cuanto puede informar a los señores accionistas.

Muy Atentamente,


FELIX S. RABASCALLL DELGADO
COMISARIO PRINCIPAL

22 MAR. 2002

